



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A los Accionistas de RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Manta, 22 de Mayo del 2017

#### ***Opinión con salvedad***

He auditado los estados financieros adjuntos de la compañía RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y los correspondientes estados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección “*Fundamentos de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA al 31 de diciembre del 2016, y los estados, de resultados, de cambio en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y de las notas a los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

#### ***Fundamentos de la opinión con salvedades***

Al 31 de diciembre de 2015, los saldos por cobrar y por pagar entre compañías relacionadas, no se encontraban conciliadas por aproximadamente seiscientos mil dólares. Estas diferencias originan una inadecuada presentación de los pasivos de la Compañía, como lo requiere las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las deudas bancarias se encuentran registradas a largo plazo, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presenten en pasivo corriente la porción respectiva de los vencimientos a corto plazo.

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor*” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

#### ***Énfasis***

Sin calificar la opinión hacemos énfasis al giro del negocio, ya que las operaciones se realizan a largo plazo y el registro contable afecta a rubros no corrientes, por lo tanto esta situación podría originar una mala interpretación en los índices de liquidez y capital de trabajo.



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)

### A los Accionistas de RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA

Manta, 22 de Mayo del 2017

De acuerdo a la ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen al cincuenta por ciento o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente. La Gerencia consiente de estas situaciones, absorbio pérdidas de años anteriores con aportes para futuro aumento de capital que se originaron por compensación de crédito con los accionistas de la Compañía.

En abril del 2016, ocurrió un movimiento telúrico de magnitudes importantes en las provincias de Manabí y Esmeraldas, las pérdidas materiales por este fenómeno natural no afecto considerablemente la situación financiera de la Compañía y, los estados financieros no requieren reconocer algún ajuste o pérdida por esta situación.

#### *Cuestiones claves de la auditoría*

Como parte de la auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, también como parte de nuestra auditoría:

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Evaluamos la correcta presentación de la estructura de los estados financieros y sus respectivas notas revelatorias de un modo que logren su presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha.
- Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.



## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

**A los Accionistas de  
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**

Manta, 22 de Mayo del 2017

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y mantener el control interno que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera, que éstos no incluyan manifestaciones erróneas significativas originadas en fraudes o errores.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de valorar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Gerencia tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

La Gerencia es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía

### ***Responsabilidad del Auditor Independiente en la relación con la auditora de los estados financieros***

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no incluyen manifestaciones erróneas significativas.

Mediante el conocimiento del negocio evaluamos que los estados financieros no contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraudes o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA



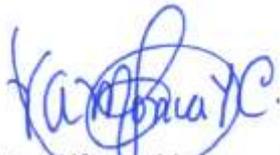
**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (continuación)**

**A los Accionistas de  
RECREACIONES Y TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA**

Manta, 22 de Mayo del 2017

***Informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias***

Mi opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias durante el año 2016, se emite por separado con fecha posterior a la emisión del informe de auditor independiente, que se emitirá para uso y control de la Administración Tributaria.



Victor Alfonso Moncayo Calero  
SC-RNAE-2 No. 806  
Guayaquil, Ecuador